



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

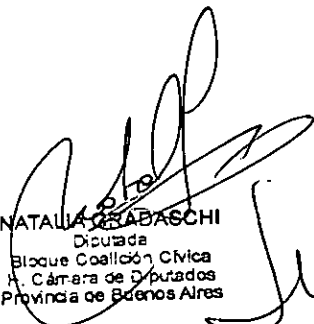
Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del Ministerio de Asuntos Agrarios, informe por escrito y a la brevedad sobre los siguientes datos estadísticos de la región del sudoeste bonaerense, durante el período que va desde el año 2005 al año 2010:


1. Remita la variación estadística de la cantidad de productores agropecuarios existentes en la región del sudoeste, diferenciándolos por su actividad y por hectáreas trabajadas.
2. Identifique y describa los tipos de producciones agrícolas existentes en la región, especificando en cada una de ellas la cantidad de hectáreas sembradas y producción total de la región.
3. Informe el número total de cabezas de ganado existente en la región del sudoeste y su variación durante el período descrito con anterioridad.
4. Indique el número de productores ganaderos existentes en la región del sudoeste, discriminado según el número de cabezas por productor, y su variación durante el período descrito con anterioridad.
5. Informe la cantidad de tambos existentes en la región, especificando la producción de cada uno de ellos y la producción total de la región.

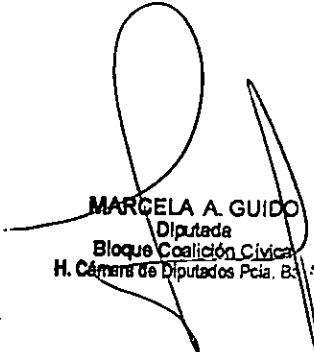


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

6. Informe el número de productores apícolas existente en la región, discriminando cantidad de colmenas por productor y total de producción en la región.
7. Informe si existen otras producciones complementarias en la región. En caso de ser positivo remita la descripción de cada una de ellas, número de productores que se abocan a las mismas y su importancia económica dentro de la zona.
8. Especifique, según la variación establecida en el período determinado, el número de hectáreas de la región que en la actualidad se encuentran sin explotar.
9. Toda otra información que sea relevante.


NATALIA GRABASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Durante los últimos años, la región del sudoeste bonaerense se ha visto azotada por distintos fenómenos climáticos que han convertido a la zona en una región semiárida, caracterizada por la sequía y el fenómeno de la desertificación. Esta característica climatológica ha producido una baja en la producción agrícola ganadera de la región, con la consecuente pérdida y expulsión de pequeños productores que no han podido mantener sus fuentes de trabajo por la merma de rentabilidad del sector.

Esta situación produjo que la provincia de Buenos Aires dictara en el año 2007 la Ley 13647, que crea el Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, con la finalidad de diferenciar a la zona del resto del territorio bonaerense. En sus fundamentos la normativa expresa que *"... el setenta y cinco por ciento (75%) del territorio de la provincia de Buenos Aires posee condiciones climáticas y de suelos que le dan extraordinarias ventajas comparativas para la producción primaria. Las denominadas pampa húmeda y subhúmeda-húmeda, presentan en esa extensión a las tierras agrícolas y ganaderas con uno de los mayores potenciales productivos del mundo (...) Sin embargo el veinticinco (25%) restante del territorio, perteneciente a la región del Sudoeste Bonaerense, no es pampa húmeda, sino que forma parte de las regiones semiárida, árida y subhúmeda-seca del país, poseyendo características climáticas y edáficas que la diferencian del resto de la provincia en cuanto a sus potencialidades y limitantes productivas primarias, y por lo tanto también, en cuanto a las mencionadas ventajas comparativas, claramente inferiores al resto de la Provincia"*.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dicha región está integrada por los Partidos de Guaminí, Adolfo Alsina, Coronel Suarez, Coronel Pringles, Coronel Dorrego, Saavedra, Tornquist, Puán, Coronel Rosales, Bahía Blanca, Villarino y Patagones.

La diferenciación de esta región es necesaria a la hora de diseñar políticas públicas de promoción y fomento de los sistemas de producción y sus cadenas de valor como así también: de radicación y permanencia de los pobladores, de apoyo a la adopción de tecnologías, de programas regionales de educación y capacitación, de programas de crédito, de políticas fiscales, etc.

Pero para que éstas políticas respondan de manera adecuada a las necesidades del sector, es necesario que partan del reconocimiento de las potencialidades y limitaciones que poseen los destinatarios de las mismas. Es por ello, que se vuelve sumamente necesario que desde el Estado se realice un diagnóstico de situación, con el fin de evaluar la evolución o involución que ha tenido la región en estos últimos años.

Por lo tanto, el presente proyecto de Solicitud de Informes pretende recolectar datos estadísticos que caracterizaron al período 2005-2010, que permitan dar cuenta de: la variación en la cantidad de productores agropecuarios de la región; los tipos de producciones agrícolas de la zona; el número total de cabezas de ganado existente en la región del sudoeste y su variación durante el período descripto con anterioridad; el número de productores ganaderos existentes en la región del sudoeste y su variación durante los últimos cinco años; la cantidad de tambos existentes; el número de productores apícolas; la aparición de nuevas producciones complementarias y el porcentaje de hectáreas que en la actualidad se encuentran sin explotar. Todo ello con el fin de poder realizar un reconocimiento y evaluación de la situación actual del sector agropecuario en la región del sudoeste, necesaria para la puesta en marcha de distintas políticas para el sector.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Entendemos que es el Ministerio de Asuntos Agrarios el organismo gubernamental encargado de emitir dicha información, el cual a su vez se apoya en el Consejo Regional del Sudoeste, organismo creado con la finalidad de trabajar sobre las problemáticas de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de solicitud de informes.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.